

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 15 de Noviembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 544.

se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Aviso á los cazadores.

El que desee comprar un perro sabueso de los mejores que se conocen para jabalies, puede dirigirse á D. Valentin G. Corona, de Torre-lavega.

Dicho perro ha mordido ya veintisiete jaba-lies, y hace tambien á liebres.

## INTERESANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el último interesantísimo libro del insigne escritor, presbítero D. Félix Sardá y Salvany, que lleva por título EL LIBERALISMO ES PEGADO.

Cada ejemplar en rústica cuesta TRES REALES y SEIS lujosamente encuadernado.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Eugenio, primer arzobispo de Toledo.

La Santa iglesia de Toledo, primada de las Es-pañas, tiene en su sala capitular un catálogo cro-nológico de sus preladados, á imitacion del que en la basílica de San Pablo conserva de sus pontifi-ces la santa iglesia de Roma. El primer lugar le ocupa San Eugenio, de cuyos hechos es tan es-casa la noticia que nos ha quedado, que apenas puede, con seguridad, determinarse otra cosa que su existencia y su martirio. En las lecciones del oficio del Santo mártir, se dice que fué discípulo de San Dionisio Areopagita, en cuya compañía vino á Francia, y quedando allí su Santo maestro se encaminó San Eugenio á España, llegando hasta Toledo, de cuya iglesia fué padre y funda-dor. Añaden que, regresando á Francia á con-ferenciar con San Dionisio, se halló con que ha-bía sido martirizado, cuya dichosa suerte alcanzó tambien San Eugenio, siendo degollado en Diolo, aldea próxima á París, el día 15 de Noviembre. Su santo cuerpo fué arrojado por los gentiles al lago Marcasio, de donde fué extraido por divina revelacion algunos siglos despues. Reinando en España Alfonso VII, se trajo á Toledo el año de 1156 la reliquia de un brazo de San Eugenio, cuya traslacion celebra la Santa iglesia de To-le-do el día 12 de Febrero; y en tiempo del gran Felipe II se trajo todo el santo cuerpo, reci-biéndose en Toledo con gran pompa y magnifi-cencia el día 18 de Noviembre de 1565.

## LA VERDAD

Santander 15 de Noviembre de 1884.

¡HAY LIBERTAD!

Sí, hay mucha, muchísima libertad, tan-

ta, que estamos seguros de que no existe ni una sola persona capaz de afirmar lo con-trario.

En el presente siglo no puede admitirse la esclavitud de otros tiempos, en que hasta era preciso medir una por una las palabras antes de que asomasen á los lábios. Hoy to-dos podemos considerarnos libres, muy li-bres, porque solo hay esclavos donde la ig-norancia reina, y como el sol de la ilustra-cion moderna ha venido á disipar las densas tinieblas de que se hallaban rodeados nues-tros mayores; como el hombre, de invento en invento, de descubrimiento en descubri-miento, de adelanto en adelanto, ha conse-guido que el mundo diera la rápida vuelta que en tal situacion nos ha colocado; hé ahí que no podia menos de suceder que la li-berdad viniese á hacernos felices.

Pero razonemos.

Antes el hombre, (hablamos en general) vivia, segun los sábios de pega que tanto abundan en nuestros dias, de la manera más estúpida que puede imaginarse ¿Por qué? Pues por la sencilla razon de que lle-gado el anochecer, por ejemplo, retirábase á un rincón de su tranquilo hogar, y rodea-do de su familia rezaba con gran recogim-iento el Santo Rosario, arma que tenia por muy poderosa para defenderse de toda clase de males. Ahora ya no sucede lo mis-mo: ¿quién piensa en rezar el Rosario ú otras oraciones por el estilo, propias sola-mente de mujeres? Nadie mas que éstas y un corto número de hombres, para los cua-les no existe, segun los citados sábios, esa ilustracion que tanto se pregona en nuestro siglo de las luces.

Hoy tenemos otras diversiones, reñidas en todo y por todo con aquel santo placer que experimentaban nuestros abuelos, ele-vando al cielo sus preces, é invocando el nombre de Dios, en medio de las penalidades de la vida. Hoy solo se piensa en ir á un café, donde reunidas, seis, ocho ó diez per-sonas ilustradas, discuten, muy á su sabor, sobre las mejores formas de gobierno, inter-nándose luego en los asuntos de religion y demostrándose mutuamente y cada uno de la manera que más lógica le parece, que no hay Dios, ni cielo, ni infierno, ni nada mas que la LIBERTAD. Y mientras esto pasa en

el café, entre los ilustrados liberales, otros, que nada tienen de ilustrados, pero que se afanan por serlo, siéntanse al rededor de una mesa en la taberna que de antemano han escogido para convertirla en centro de la más amplia libertad, y cuando los vapores del vino han llenado sus cabezas, bien esca-sas por cierto de seso, arman la gorda blas-femando de todo lo divino, mofándose cruel-mente de la Iglesia y sus ministros, amena-zando destruirla, proclamando á la vez la libertad y la ilustracion, y, en una palabra, haciéndose dignos discípulos de sus sábios maestros.

Antes, el hombre (seguimos hablando en general) era un verdadero esclavo, al decir de los de ahora, porque en todos los actos de la vida tenia presente el dictámen de su conciencia, y obraba siempre sin olvidarse de que sus acciones habian de ser vigiladas por el Sér Supremo, en razon á lo cual era tenido por un malvado todo aquel que no observase como se debe, las reglas de mo-ral y caridad que observar necesita quien figure en el número de los fieles.

Pues bien: hoy aquella esclavitud des-apareció, quedando en su lugar una libertad que nada dejará que desear al más liberal de los liberales.

Veámoslo.

Hasta la evidencia se nos ha querido de-mostrar que en el siglo de las luces se pue-de impunemente calumniar á un sacerdote, ó á una comunidad religiosa, ó á otra clase cualquiera de la sociedad que siga unos principios opuestos á los que alimentan los amantes del libertinaje, verdadero nombre de la libertad que ahora tenemos.

Preguntar si para hacer tal cosa consul-tan esos hombres sus conciencias, seria co-meter una no pequeña torpeza; pero, si por el contrario, se preguntase por qué razon no se coloca una mordaza en la boca de los calumniadores, por qué causa no se deja caer sobre ellos todo el peso de la ley y de la justicia, y por qué motivo se les permite que de un modo tan miserable y cobarde ul-trajen y vilipendien la honra de personas cuya virtud solo para ellos pasa desaperci-bida, entonces... tambien se cometeria un desatino, porque estamos en la época de la libertad, porque el libertinaje nos acosa por

todas partes, porque hoy para la inmensa mayoría de los hombres no hay más Dios que ese libertinaje, aborto del infierno, por el cual perecen miles de almas.

Hoy, sin que se tenga en cuenta la con-ciencia, el orden social, ni nada de cuanto constituye la tranquilidad de los pueblos, se lanzan en forma de discursos frases inícuas con las que se niegan los dogmas de la re-ligion. Hoy pueden los maestros convertir sus escuelas en otras tantas cátedras donde ni aún el catecismo se ponga en manos de los infelices niños que á ellas acudan, don-de no se dé á estos ni la menor idea de Dios. Sí; pueden aquellos oradores dar á sus pa-labras toda la expresion del ódio feroz que alimentan hácia la Iglesia, seguros de que la sociedad no hade arrojarlos de su seno, ni ha de huir de ellos como del venenoso reptil cuyo alito solamente produce la muerte; y pueden tambien esos maestros poner en práctica lo que hemos dicho, sin temor á que los pobres niños á ellos confiados, les sean arrebatados como se arrebató una víc-tima de los brazos de un cruel verdugo.

Hoy se consiente la circulacion de asque-rosos periódicos, de inmundos papeluchos en cuyas columnas se vé estampada mil ve-ces la palabra «libertad» y otras tantas la palabra «ilustracion», estando escritos con el satánico objeto de llevar la perversidad, la degradacion, el vicio, todo lo malo y más execrable, de uno á otro extremo de la tierra. Mas no por eso habrá quien se crea en el deber de quemar una por una esas mi-serables publicaciones y arrojar de nuestro lado á los que las redactan.

Hoy se consiente todo, absolutamen-te todo, ménos dejar de encomiar la libertad, ó el libertinaje mejor dicho. Y ver-daderamente que si alguien dijese algo con-tra la libertad daria muestras de no ser ambicioso, ni mirar por su medro personal, porque, ¿se hace hoy por ventura cosa al-guna que no sea en nombre de la libertad? Nada, nada se hace sin que esa palabra que tan fatal significado le han hecho tomar sus panegiristas, no salga siempre á los lá-bios. Gritando, «viva la libertad» se em-prende una lucha descomunal contra la Iglesia, se saquean templos, se destru-yen las imágenes, se persigue al clero, se

—95—

Perdon, ¡Dios mio! Trataré de corregirme, ¡y lo primero de hacer las paces con Fany.

Saint-Omer, Julio 18...

¡Ya hemos hecho las paces! Todo lo he con-fesado á mi encantadora prima; mi negligencia, mi mal humor, mis injusticias, todo me ha per-donado, y como prueba de reconciliacion hemos sellado la paz con un abrazo. Además, Fany esta-ba hoy más amable aunque de costumbre por la llegada de su querido hermano Hector que le llena de contento. Este acaba de ser nombrado para una administracion en un puesto bastante elevado; pero como toda medalla tiene un rever-so, este nombramiento le llama á uno de los de-partamentos del Mediodía, y ántes de ir á tomar posesion, ha querido pasar unos dias en la casa paterna. Su familia está loca de contento, y Fany pasa tan pronto de una infantil alegría á una emocion ufana y tierna, cuando habla de ese

—94—

obtener nada de mí, se alejó, y todavía quedé en-fadada. ¡Cuántas faltas, Dios mio!

A la vuelta, noté que Francisquita estaba tris-te, y le interrogué:—¡Las niñas se han reido de mí, me dijo con el corazon oprimido, porque no era bonito mi vestido, y tambien porque tenia un giron!

Más ganas tenia yo de llorar que ella; pero cuando despues de este penoso dia me encontré sola, Dios me hizo reflexionar y ver con clari-dad mis faltas. He faltado á los deberes de mi estado, pues la posicion de mi padre requiere que conservemos un exterior conveniente, y que, en su modestia, no se preste ni á la lástima ni á la risa; he hecho sufrir á los demás de una falta que era mia, y en lo tocante á Fany y á su madre, mi mal humor se parecia mucho á la ingratitud; ¡pues cuán buenas y cariñosas no son conmigo! He hecho sufrir á Francisquita, y su tierna alma ha recibido tal vez hoy por primera vez una im-presion de envidia contra las niñas más favoreci-das que ella de la fortuna. La madre no le hubiera expuesto á este sufrimiento ¡y no soy yo su madre!

—91—

convidándonos á comer en el campo, y mi pa-dre aceptó por él, por mí y hasta por Francisqui-ta, á quien honraron con una invitacion personal. En el momento de vestirme busqué entre mis an-tiguos trajes. Aquellos bonitos vestidos, aquellos sombreros de París habian perdido su frescura y su gracia, pues no eran de moda: fué preciso, sin embargo, elegir entre lo que me pareció ménos anticuado; entristecíme al verme tan decaída de mi antigua elegancia, y cuando vestí á Francis-quita fué más vivo este sentimiento, al que se unió un remordimiento. Habia faltado de previ-sion, y no teniendo bastante dinero para reno-var nuestros trajes, hubiera podido remediar esta falta de otra manera, y suplir con mi trabajo á la escasez de nuestros recursos. Un poco de gus-to y de industria hubieran bastado tal vez.—Va-mos, me dije, aceptemos esta mortificacion en expiacion de mi negligencia; además, no habrá gente de fuera en casa de la tia.

¡Mucho me engañaba; era una reunion nume-rosa, era casi una fiesta! Las amigas de Fany con frescos trajes; niñas de la edad de Francisquita,

dejan desiertos de religiosos los conventos convirtiéndolos luego en cuarteles, se arrojan de un pueblo á las hermanas de la caridad, ó á los jesuitas, ó á otras muchas hermandades religiosas, en fin, proclamando la libertad se llevan á cabo cuantos actos de barbarie puede inventar la perversidad de los enemigos de la religion católica.

Y ahora, despues de lo que hemos dicho, solo nos resta añadir:

¡Maldita libertad la que hace al hombre esclavo de sus pasiones y de sus descabelladas ideas!

G. SABATER Y MUÑOZ.

### Pisto político

Despues de dar cuenta *La Union* de la circular del Sr. Gobernador eclesiástico de Toledo, que condena el discurso del Sr. Morayta, dice el diario mestizo:

«Con gran satisfaccion damos esta noticia, seguros de que la determinacion de nuestro digno Gobernador eclesiástico será aplaudida y acatada por todos sus diocesanos, y producirá fecundos resultados.»

Una pregunta hermana.

La citada autoridad eclesiástica, encarga á sus diocesanos entreguen en manos de sus respectivos párrocos los ejemplares que cada uno conserva del discurso del Sr. Morayta.

En cumplimiento de esta orden, ¿sabe *La Union* si el Sr. Pidal y demás ministros y mestizos y conservadores, que se llaman católicos, han puesto en manos de sus respectivos párrocos el ejemplar ó ejemplares que puso en las suyas el ministro de Fomento?

Bien vale la pena de ser esto averiguado para conocer la medida de la obediencia de esos señores á los mandatos de sus superiores en nombre de Dios.

Segun leemos en un periódico liberal, «el órgano de los intransigentes de París propone el establecimiento de un tribunal popular que examine el calendario y «arroje de él ignominiosamente» á los santos que no merezcan las oraciones humanas.»

Ya verán ustedes cómo lo hacen algun dia, reservándose únicamente, á guisa de general patrono, á San Silvestre.

Y esto porque no hay en el calendario un San Hotentote.

Segun leemos en *El Globo*, han desaparecido, sin llegar á su destino, y con ellos la persona que los custodiaba, 16.000 duros destinados á las atenciones y haberes del batallon de reserva de Toledo.

De estos casos se dan muchos, y aunque son muy sospechosos nadie pone lazaretos contra los tales microbios.

Durante la agitacion electoral de los Estados-Unidos, los negros han pegado fuego á la ciudad de Pilatka (Florida).

Ahora veo que tienen razon los que aseguran que los Estados-Unidos son modelo de libertad.

Reseñando los peligros que corren las monarquías constitucionales escribe así *El Noticiero*:

«...De todos los peligros, el mayor y más temeroso que puede amenazar á las monarquías, es el de las asechanzas péfidas, enmascaradas de sencillas benevolencias.»

Preferible es mil veces la cooperacion rudísima del que, para ser amigo, ajusta el mútuo beneficio, contrata la adhesion y pone precio á los afectos, que la del que mansamente se amolda, llevando en el ambiente que le rodea el espíritu de la duda, el afán de la popular lisonja, y sobre todo, el aguijon de compromisos que se recompensan con auxilios no siempre beneficiosos y leales.

Grave es poner la confianza en el primero; pero es arriesgadísimo ponerla en el segundo, porque en el primero el propio interés puede vencer la natural deficiencia, y en el segundo el impulso ageno puede desviar el voluntario propósito.

Por eso, lo legítimo en los partidos es contar únicamente con su fuerza y con su doctrina y no con auxilios venidos de lejos, ni con extrañas é incomprensibles benevolencias.»

Y diga *El Noticiero*: ¿á cuál de ambas clases pertenecen los sostenedores de la situacion conservadora?

A la clase de los que *ponen precio á los afectos* ó á la de los que *mansamente se amoldan*?

Yo no dudo en asegurar que á la primera; y si *El Noticiero* quiere hacer la prueba, influya con sus poderosos amigos para que rebajen ó borren el *precio de los afectos*, y veremos las consecuencias.

A las veinticuatro horas de verificado esto, no queda un conservador para un remedio.

Pretendiendo decir una gracia, *El Liberal* ha dejado escapar la siguiente confesion.

«En materia de liberales, sucede lo mismo que en materia de cigarros.

Los de contrabando son los que prefiere el país.»

Por eso la libertad que disfruta es libertad de contrabando.

Es decir, cara y mala.

Un cuento de don José María Orense recordado por *El Diario Español*:

«Naufragó un barco cuya tripulacion la componian españoles é ingleses. Unos y otros consiguieron ganar al mismo tiempo la orilla. Los segundos se internaron en la playa buscando alimento y abrigo: los primeros no pasaron de la orilla, y allí deliberaron, comenzando por nombrar una comision que propusiera el presidente que debía dirigir los debates. Nombrado el presidente y despues de viva discusion, decidióse nombrar otra comision que redactara un reglamento, cuyos puntos fueron con calor discutidos, presentándose á los mismos adiciones y enmiendas. Y en esta labor estaban los españoles cuando aparecieron los ingleses alimentados y vestidos. Nuestros compatriotas se hallaban ataridos de frio y desmayados de hambre, no teniendo alimentos sino para hablar de reglamentos y

comisiones: los ingleses podian desde luego emprender otro viaje.»

Los españoles del cuento de Orense son el vivo retrato de los gobiernos liberales de España.

Pasan su vida charlando, escribiendo reglamentos, nombrando comisiones y otras zarandajas, y el país, en tanto, se encuentra aterido de frio y desmayado de hambre.

Pero como los gobiernos no llegan nunca á este triste caso, continúan en sus deliberaciones estériles (para el país) y presentando todos los dias adiciones y enmiendas con pomposos discursos.

Mas si el país lo quiere y lo consiente que prosiga la farsa, aunque reviente.

*La Gaceta* publica la siguiente circular de la direccion de Beneficencia y Sanidad:

«A los gobernadores de todas las provincias, inspectores generales de salud pública, delegados facultativos, comandantes generales de Ceuta y Algeciras, y delegados del gobierno en Mehon y las Palmas.

Madrid 10 de noviembre de 1884.

«Dispuesto por real orden, fecha de hoy, el restablecimiento riguroso en la frontera y en nuestros puertos de las precauciones establecidas por las leyes y á fin de que los propósitos del gobierno sean exacta y enérgicamente secundados por V. S. en todo el territorio de su mando segun se ordena en dicha real disposicion, este centro directivo ha tenido por conveniente resolver:

1.º Serán sometidas á cuarentena de rigor de diez dias en los lazaretos de la frontera con Francia, todos los viajeros procedentes de dicha nacion por las vias terrestres; espurgándose convenientemente, ventilando y fumigando los equipajes de los mismos.

Queda prohibida la fumigacion de los pasajeros que vendrán tan solo obligados á las prácticas higiénicas de aseo, conforme con lo que para los lazaretos marítimos dispone la regla quinta de la real orden de 18 de Setiembre de 1879 (*Gaceta* del 20).

2.º Igualmente se sujetarán á riguroso espurgo, ventilado y fumigacion, las siguientes mercancías contumaces: ropas de uso, pieles, plumas, pelos, lino, cáñamo y papel procedentes de fábricas, preparadas para la industria y comercio, cuyas mercancías no serán detenidas más que el tiempo estrictamente preciso para su saneamiento.

3.º Queda prohibida en absoluto la entrada por la referida frontera de los cueros al pelo y de empaque, trapos y demás mercancías determinadas en el párrafo anterior, que no reunan la circunstancia de haber sido preparados por la fabricacion de primeras materias para las respectivas industrias.

4.º Las procedencias marítimas de puertos súcios franceses se someterán á diez dias de cuarentena de rigor en lazareto súcio, y á siete las de los demás puertos de Francia, considerados comprometidos, con aplicacion á unos y á otros del cap. 7.º de la ley de Sanidad.

5.º Serán sometidos á tres dias de observacion, los buques procedentes de cualquier puerto del extranjero, cuyas cuarentenas ó régimen sanitario hayan sido menores que los señalados por dicha ley.

6.º No se admitirán en los lazaretos, tanto marítimos como terrestres, las sustancias animales ó vegetales en putrefaccion; cuando se halla-

ren en estas condiciones, serán destruidas por el fuego.

7.º La correspondencia oficial y de particulares será admitida desde luego, previa la ventilacion y fumigacion en forma conveniente.

8.º Se recuerda el exacto cumplimiento de la circular de esta direccion de 24 de Junio último y disposiciones que en la misma se citan sobre las instrucciones que han de observar los gobernadores y autoridades locales, como asimismo los particulares en estas circunstancias cuyas disposiciones se hayan publicado, como igualmente se encarece á las autoridades gubernativas la más rigurosa observancia de la orden de este centro de 6 de Julio anterior inserta en la *Gaceta* del 7.

Lo que comunico á V. S., etc.»

### Noticias

Debemos hacer una rectificacion para evitar los tiquis-miquis de nuestros adversarios, que á falta de razones, se agarran á las erratas, sin duda por la aficion que tienen al error.

En la redondilla con que termina el *Pisto* de ante-ayer se dice en el tercer verso.

Carga sobre el César fiero.

Debiendo decir:

Carga sobre él, César fiero,

De esta manera queda clara nuestra intencion que era adjudicar el papel de César al *Boletín de Comercio*.

D. Luciano Iglesia, vecino de Pozazal, ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de 12 pertenencias de la mina denominada *Santa Clara*, sita en término de los pueblos de Loma Somera y Aldea de Ebro, del ayuntamiento de Valderredible y Valdeprado, al sitio que llaman Los Parajes de Vijuenzo, Pozo Negro y monte de Loma Somera.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de hoy dice lo siguiente al gobierno de esta provincia:

«12 noche 12 Noviembre 1884.

El Cónsul en París telegrafía que en las últimas 24 horas han ocurrido en dicha ciudad 202 invasiones con 75 defunciones; en los arrabales 7 casos. En Nantes 7 defunciones en los arrabales; en Orán 4 defunciones.»

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletín oficial* de esta provincia para general conocimiento.

Han sido concedidas 7 pesetas y 50 céntimos mensuales, por un año, en concepto de socorro para la lactancia de sus hijos gemelos, á los individuos siguientes:

Pablo Lastra, vecino de Voto.  
José Rada Gomez, de Polaciones.  
Angel Minice, de Castro-Urdiales.  
José Odriozola, de Arenas.  
Gregorio Herrería, de Castro-Urdiales.  
Juan Fernandez Riaño, de Villasuso de Ciezas.

Y de cinco pesetas por el mismo objeto y tiempo, á

Márcos Crespo, de Peñarubia.  
Antonio Solano, de Meruelo, y á  
D.ª Arsenia Mata.

A una pobre mujer que anteayer llegó á esta ciudad, le robaron unos veinte y nueve duros en el pueblo de Solares, y cree que el ratero lo fué un sugeto que hizo el viaje en su compañía hasta aquel pueblo.

Habiendo de proveerse una plaza de maquinista para el servicio de la falúa á vapor del lazareto

estaban agrupadas sobre la yerba á nuestra llegada, y, lo confieso, sonrojéme de mi vestido viejo y de mi sombrero mudado, al encontrarme en medio de aquel brillante corro. Me puse de mal humor. Me inquietaba tambien mi pobre Francisquita; la encontraba mal puesta, me la figura-ba cortada, avergonzada tal vez, tal vez abandonada entre aquellas niñas admiradas de sus galas, y por lo mismo, más burlonas que de costumbre.

Penosos sentimientos me preocupaban, y me dejaban triste en el seno de aquella reunion risueña; me agasajaron mucho, me mostré esquiva; se alejaron de mí, y me ofendí de ello. Cuando las miradas de alguna de aquellas muchachas se fijaban en mí, figurábase que examinaba con desden mi humilde traje; cuando una de ellas se reia, pensaba servir de blanco á sus burlas; cuando se hablaba bajo, creia ser el motivo de la conversacion. En una palabra, mi corazon estaba anegado en las amargas aguas de la susceptibilidad; era muy desgraciada, pero tambien muy injusta.

Respondí poco y mal á las afectuosas espresio-

nes de Fany; y cuando me dejó para ocuparse de sus demás compañeras, me ofendí de ello. Volvió á mí, y me dijo con su natural ingenuidad:— ¡Pareces triste; Octavia! ¿Qué tienes? Y ¿por qué no te quitas ese pesado sombrero? ¡Mira, déjame quitártelo y arreglarte un poco! ¡Te prestaré uno de mis adornitos de cintas si quieres!...

La rechacé bruscamente, pues me parecia que se avergonzaba de mí ante sus amigas y que queria ocultarles mi pobreza.— Déjame, dije, no necesito nada, y ya que mi sombrero te choca, pues bien, lo quitaré....

Me miró asombrada.— ¡Te has enfadado! me dijo, mi pobrecita Octavia; no he tenido intencion de ofenderte, ¡yo que estaba hoy tan contenta! ¿Pues no sabes? ¡Mi hermano Hector vuelve á fin de mes y pasará unos dias con nosotros!

En otra ocasion me hubiera asociado á su alegría; pero entonces una secreta amargura me hizo estar seca y enfurruñada; Fany, no pudiendo

hermano, el orgullo y el amor de su familia.

Como no basta confesar las faltas, sino que es preciso remediarlas, me aplico á la costura, y trato de suplir para Francisquita y para mí el socorro de una aguja extraña. Soy novicia, tanteo, me equivoco, pero un pequeño éxito hace olvidar gran número de ensayos inútiles, y cuando me siento desanimada, cansada, leo algunas páginas de un buen libro, para recobrar ánimo y valor.

Los libros que me dejó mi madrastra sónme de grandísima utilidad: son verdaderos remedios para el alma estos libros que hablan al corazon afligido de un amigo celestial que le contempla, y que enseñan los esplendores del cielo á los que, rendidos bajo el monótono peso de la vida, se sienten agobiados de sus luchas contra enemigos implacables. Tampoco en la vida cristiana soy más que una pobrecita novicia; pero ¡qué deso- tango de avanzar!

súcio de Pedrosa, dotada con el haber anual de 1.620 pesetas, he dispuesto hacerlo público para que los que deseen aspirar á dicha plaza lo soliciten, presentando en este Gobierno de provincia sus instancias acompañadas del título correspondiente que acredite su aptitud para desempeñar aquel cargo y cédula personal, en el improrogable término de ocho dias.

Anteanoche fué robado el establecimiento de comestibles que el Sr. Lastra tiene en la calle de San Francisco. Los ladrones que se habian, apoderado de 600 reales que encontraron en dicho establecimiento, fueron detenidos por el inspector de órden público D. Gaspar Lavín y por los Sres. Cobo y Lopez, agentes de 1.ª y 3.ª clase respectivamente del referido cuerpo, despues de algunas horas de consumado el hecho.

Se hallan vacantes en esta provincia, las escuelas elementales completas de Ontoria y Vermejo, dotadas con 416, 50 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

El gobernador de la provincia recuerda á los alcaldes y presidentes del censo electoral, las disposiciones vigentes acerca del censo electoral para diputados á Cortes, una de las cuales previene: — que el día 1.º de Diciembre de cada año se publicarán por edictos en todos los Ayuntamientos de cada seccion electoral.

En la Cámara francesa ha ocurrido el martes un suceso que ha impresionado vivamente los ánimos.

Mientras Mr. Guichard, diputado por el departamento del Yonne, decano de la Cámara, conversaba tranquilamente con sus colegas poco ántes de la apertura de la sesion, cayó muerto como herido del rayo.

La Direccion de Agricultura, industria y comercio ha dispuesto que D. Máximo Laguna y Villanueva, promovido á Inspector de primera clase del cuerpo de Montes, cese en el desempeño de la inspeccion de los distritos de Santander, Búrgos y las Vascongadas, y se encargue de la misma el inspector general de 2.ª clase, D. Saturnino Briones, cesando en su consecuencia en el cargo de la inspeccion formada por los distritos de Albacete, Cuenca y Manresa.

Le han sido adjudicados á D. Cirilo Zorrilla 100 carros de leña de roble del monte *Lacace*, y 80 á D. Mateo Trueba Gomez del monte *La Presa*, del Ayuntamiento de Ruesga, por las cantidades de 285 y 80 pesetas respectivamente. Y á D. Antolin Lazarte, 400 carros de leña de roble 40 carros de varas de avellano del monte *Rucieza*, ayuntamiento de Cieza, por la cantidad de 500 y 200 pesetas respectivamente.

**Dice el Boletín de Comercio:**

«El arzobispo de Zamora ha dirigido una circular prohibiendo á los eclesiásticos fumar en las sacristías y sitios públicos.»

El *Boletín* no tiene autoridad para elevar á Metropolitana la Iglesia diocesana de Zamora.

El Prelado de esta es Obispo; no Arzobispo. Hable el *Boletín* de las tarifas de ferro-carriles y déjese de escribir de lo que no entiende.

Reproduce la *Gaceta* la circular sanitaria que publicó últimamente, por haberse omitido que las lanas súcias y los algodones en rama, quedan sujetos á las mismas medidas que las pieles, plumas, ropas de uso, pelo, lino y cáñamo.

La *Gaceta* ha publicado una circular del ministerio de la Guerra mandando á los directores de las armas que expidan las licencias absolutas á los individuos del llamamiento de 1877 que tengan cumplido su compromiso; y que á los que por haber optado por otra gracia incompatible con la expresada rebaja, ingresado con retraso ú otra causa cualquiera no les corresponda obtenerla por ahora, se les vayan expidiendo á medida que tengan derecho á ellas.

**Leemos en un periódico:**

Para aumentar el peso del pan, un tahonero de Cádiz ha ideado el sencillo procedimiento de introducir piedrecitas en la masa.

Los compradores debian pagarle con la misma moneda, á pedradas.

Como prueba del exacto cumplimiento de la Sociedad de seguros denominada *La Union y el Fenix Español*, podemos decir que inmediatamente que se enteró de los perjuicios causados á nuestros estimados amigos, los Sres. Aldasoro en su establecimiento *La Barata* por un ligero incendio, abonó á estos el importe del siniestro conforme en todo con la tasacion pericial verificada.

**Diputacion provincial.**

Bajo la presidencia del Sr. D. Arturo Pombo, se reunió la corporacion á las doce de la mañana de ayer, aprobando seguidamente el acta de la sesion anterior.

Enterada la diputacion de un oficio del Sr. don Andrés Lanuza, excusando su asistencia y solicitando se le concediese permiso para dejar de concurrir á las sesiones de estos dias inmediatos, en razon á que asuntos particulares y urgentes

le impiden hallarse presente en ellas, se accedió al ruego de este señor diputado.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor Gobernador civil insistiendo en que, por cuenta de la provincia, se haga la impresion de las *cartillas* sanitarias formadas por la junta provincial de Sanidad, de lo que por acuerdo anterior se excusó la corporacion. Se resolvió insistir en lo anteriormente acordado, participándolo al señor Gobernador en atenta comunicacion.

Aprobando dictámenes de la comision de Gobernacion, se acordó acoger en el manicomio de Valladolid, por cuenta de los fondos provinciales, á los dementes Francisco Alvarez, Cristina de la Cruz, Atilano Arpide y Ceferina Fanjúl; y conceder socorros de 7 pesetas cincuenta céntimos mensuales, á Vicente Bardán y Manuel Mantecon, vecinos, respectivamente de Puente-Viesgo y Ampuero, á fin de que puedan atender á la lactancia de sus hijos gemelos.

Tambien se acordó pasar á los tribunales de justicia todo lo actuado en la vía administrativa para averiguar el paradero de la expórita Mercedes, que saió de la casa de expósitos confiada á un vecino de Luena.

De acuerdo con lo propuesto por la comision de Hacienda, se resolvió reclamar varios antecedentes relativos al reparto que ha de formarse, por el arbitrio sobre vinos y aguardientes, cuyo importe será de 100.000 pesetas por lo menos; acordándose que despues que la comision correspondiente practique el trabajo mencionado, le someta á la aprobacion de la corporacion.

La misma comision propuso, acordándolo así la Diputacion, lo siguiente:

- 1.º Se acuerda activar la recaudacion de las cantidades que adeudan los ayuntamientos por contribuyente y arbitrio provincial, aplicando la vía de apremio hasta obtener su ingreso en caja.
- 2.º La comision provincial procurará la exacta ejecucion de este acuerdo, sin demora, comenzando por los ayuntamientos que adeudan mayor cantidad en proporcion á su contingente y arbitrio provincial.
- 3.º Se descontará de los créditos líquidos contra los ayuntamientos, lo que por subvenciones les adeuda la diputacion; pero para que tenga lugar este descuento, habrán de tener acreditado, por lo que se refiere á las subvenciones para obras, que han ejecutado de las mismas dos tantos, por lo menos, de lo que importe el auxilio.
- 4.º La Comision provincial resolverá todas las incidencias á que den lugar los expedientes de apremio, pudiendo encargarse á los comisionados que, en caso necesario, informen sobre la exactitud y diligencia con que los ayuntamientos hayan ejecutado sus presupuestos y verificado los repartos, subastas y apremios contra los primeros y segundos contribuyentes, para la cual procurará obtener la oportuna delegacion del gobierno de provincia.
- 5.º Autorizar á la Comision provincial para que resuelva las suspensiones de la Comision de apremio, cuando lo considere oportuno, recaudándolas cuando á juicio suyo proceda.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde despues de una discusion empeñada, acerca de si habia de suspenderse las sesiones para reanudarlas nuevamente; acordándose que no procedía la suspension, y fijándose para la reunion de mañana, la acostumbrada hora de las doce.

El domingo, á las siete de la mañana, en la Iglesia de Consolacion celebrarán los caballeros de la Vela comunion general.

Uno de estos dias debe llegar á Spezia el cañon monstruoso que han mandado construir los italianos. Este cañon colosal pesa aproximadamente 130.000 kilogramos, y para trasportarlo de un punto á otro se necesitan dos vapores de seis ruedas cada uno.

Parece ser que se establecerá desde hoy, un servicio de carruajes combinado con los coches del tranvía urbano, desde Cuatro-caminos hasta Peña Castillo.

La empresa encargada del servicio combinado, no podrá llevar ni traer más viajeros que los procedentes del tranvía, ni admitirles tampoco en los puntos intermedios del trayecto.

Dicese que el precio será un real.

La Alcaldía ha dirigido una atenta comunicacion á un industrial de esta ciudad que ha inventado un *inodoro* para deshechar los olores fétidos de las letrinas.

Segun hemos oido á personas inteligentes en esa clase de aparatos, el que ha ideado ese industrial alcanza grandes ventajas sobre todos los conocidos hasta el dia. El nuevo inodoro se ha colocado ya en los *escusados* del ayuntamiento y, efectivamente, dá excelentes resultados.

El aparato es por otra parte, sumamente económico.

**Ayuntamiento.**

*Sesion subsidiaria celebrada anoche.*  
Concurrieron los Sres. Bolado (presidente),

Garcés, Maraña (D. E. y D. T.), Almiñaque, San Juan, Reguera, Soto Herrera y Alonso Soto.

El Sr. Maraña, pide la palabra para despues del despacho ordinario.

Se lee una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia, aprobando la pretension de los Sres. Pereda y C.ª, sobre cerramiento de terrenos de su propiedad.

La comision nombrada para preparar la celebracion del segundo centenario del escritor militar Santa Cruz de Bazan, se dirige á este ayuntamiento, rogándole contribuya con algunos recursos á las fiestas que han de tener lugar. Esta solicitud pasa á la comision correspondiente.

Sale el Sr. Bolado del salon y ocupa la presidencia el Sr. Garcés.

El Sr. Alonso Soto, que en la sesion anterior pidió quedara sobre la mesa el expediente de don Valentin Bolado, que se refiere á cerramiento de terrenos de su propiedad en el pueblo de Peña-Castillo, manifiesta que está conforme despues de un estudio detenido que ha hecho sobre el asunto.

La Comision de Hacienda, propone que se siga el expediente incoado contra Juana de San Juan, exigiéndola la responsabilidad en que ha incurrido su hijo por no haberse presentado al llamamiento del reemplazo de 1884.

Quedan aprobados dos dictámenes de la Comision de obras: uno ordenando á D. Manuel Boó retire la pared de cerramiento de una finca de su propiedad sita en el lugar del Monte; y otro concediendo permiso para instalar dos miradores en una casa de la calle de la Libertad.

La Comision de Policía, presenta el acta de remate de los dos árboles de la primera Alameda últimamente derribados, y que se ha cedido á D. Antonio Torre, en la cantidad de 46 pesetas; y el acta del remate de la subasta de las fundas de retólvolver, con destino á la guardia municipal nocturna, adjudicadas á B. Mieres que se compromete á hacerlas en 3'50 pesetas cada una.

Quedan aprobadas estas actas.

El Sr. Reguera presenta una proposicion pidiendo que los exámenes y distribucion de los premios de las Escuelas públicas, se verifiquen con la mayor solemnidad posible en el salon del Ayuntamiento.

El autor la apoya es tomada en consideracion y pasa á la comision correspondiente.

El Sr. Alcalde dice que mañana concluye el plazo del seguro de la Casa de Caridad y de todo el mobiliario en ella existente y que la Compañía aseguradora aumenta la prima en un 200 por 100, de modo que si hasta ahora ha costado la póliza 200 pesetas al año, ha de costar en adelante 700; propone el Sr. Alcalde á la corporacion que el seguro se prorogue por solo un año.

Con este motivo se suscita una discusion entre algunos Sres. concejales, determinándose por fin autorizar á la comision de Hacienda en union del Sr. Alcalde para resolver este asunto.

El Sr. Maraña, que habia pedido la palabra para despues del despacho ordinario, dice que ha leído en un periódico de la localidad que el Ayuntamiento debe á la Diputacion provincial, 300.000 pesetas, y ruega á la presidencia ilustre á los concejales acerca del particular.

El Sr. Presidente empieza manifestando al señor Maraña que el periódico que esa noticia ha dado, debiera tener presente algunos datos, que le probarian la solicitud del actual ayuntamiento por pagar los grandes atrasos de corporaciones anteriores. Y como pudiera suceder que ángen quien repitiera esa noticia, to nada del periódico que siempre se ha distinguido por su oposicion al actual ayuntamiento, como una censura dirigida á la actual administracion, el Sr. Alcalde accidental hace constar la procedencia de ese débito, aumentado por el anterior municipio en más de 900.000 pesetas.

Se levanta la sesion.

**Teatro.**

Gran escándalo.

Anteayer se puso en escena la zarzuela de los Sres. Zapata y Marqués titulada *El anillo de hierro*.

La ejecucion de la obra no fué mejor ni peor que en otras ocasiones se ha presenciado en nuestro teatro, pero sí debemos decir que el libro, en su parte de declamacion, fué mejor interpretado que otras veces, particularmente por el tenor señor Dalmau.

Pero es el caso que de repente, á la presentacion del barítono en escena y en la última del acto segundo, algunos espectadores, que ocupaban butacas, dieron voces de ¡fuera! ¡fuera! A estas voces se unieron las de algunos otros, pocos en número, mientras el público de las alturas protestaba de aquella demostracion de desagrado con ruidosas palmadas, y entre palmadas y silbidos terminó el acto y cayó el telon que fué levantado para presentarse en escena los artistas á instancia de los que aplaudian.

El tercer acto pasó sin demostraciones de desagrado, y en él recibieron otra vez los cantantes ruidosos y nutridos aplausos.

Tratamos de averiguar el origen de estas escenas y en los pasillos se decia que la silba iba dirigida á la empresa en la persona del barítono Sr. Fernandez.

Nosotros creemos que muestras como las de ante anoche no son propias de un teatro en un

pueblo culto, y que hay otras maneras de protestar contra los abusos supuestos ó verdaderos de las empresas y que el mejor, el más lógico y eficaz, es la no asistencia al teatro cuando el público se cree engañado ó perjudicado en sus intereses.

Pero ir al teatro á hacer pasar un mal rato á los que tranquilamente presencian el espectáculo y particularmente á las señoras, no nos parece ni eficaz, ni provechoso, ni propio de un lugar que ha dado en llamarse, aunque sin razon á nuestro juicio, escuela de las costumbres.

De desear sería que no se repitiesen escenas como la de anteanoche.

En la de hoy se cantarán las zarzuelas *Marina* y *Ya somos tres*.

**BOLSA.**

Cotizacion del dia 14.

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| Deuda interior perpétua.       | 59,25 |
| Amortizable.                   | 74,95 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 84,00 |

**Movimiento de buques**

**ENTRADOS.**

- Vapor Cervantes, de 296 ts., c. Norberto Arquita, de Hamburgo, con carga general.
- Vapor Bayonés, de 75 ts., c. Sendin, de Bayona con carga general.
- Vapor inglés Lady Mostyn, de 467 ts., capitán Richards, de Bayona en lastre.
- Vapor inglés Glassalt, de 116 ts., c. Sutherland, de Bayona en lastre.
- Vapor francés Atlantique, de 604 ts., c. Maaisen, de Bayona en lastre.
- Vapor francés St. Chamond, de 789 ts. capitán Philippe, de Bayona en lastre.
- Vapor S. Miguel, de 117 ts., c. Barturen, de S. Sebastian con carga general.
- Vapor Paz, de 160 ts., c. Ibarra, de S. Sebastian con carga general.
- Vapor inglés Anckland, de 743 ts., c. Rowland, de S. Nazaire en lastre.
- Vapor inglés S. Andries, de 500 ts., c. Yond, de S. Nazaire en lastre.
- Vapor francés Mandarin, de 399 ts., c. Gasteur, de S. Nazaire en lastre.

**PRESTAMO.**

Se necesitan 20.000 pesetas sobre buena hipoteca en esta ciudad.

En la Administracion del periódico darán razon. 3—3

**FERIA DE SANTA ISABEL EN TORRELA VEGA.**

Tendrá lugar los dias 19, 20 y 21 del mes corriente de Noviembre para toda clase de ganados y en especial de caballar, mular, asnal y vacuno, las que con este nombre vienen celebrándose anualmente. No se exigirá impuesto alguno. Pastos *gratis* y abundantes, en buenos prados, para el *caballar, mular y asnal*. Billetes por el ferro-carril á precios reducidos. 4—4

**JOYERIA Y PLATERIA CONSTANTINO VILLA**

diamantista, se construyen toda clase de alhajas en brillantes.

PLAZA VIEJA, 1. 30-26

**Libros de texto.**

Se hallan de venta en la *Librería Católica*, calle del Puente, núm. 16.

**En la librería católica, calle del Puente, 16,** acaba de recibirse un completo surtido de Calendarios americanos para el próximo año.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces**

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

**Vida de Santa Teresa de Jesus,** por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

|            |                    |         |             |
|------------|--------------------|---------|-------------|
| SALIDAS DE | Barcelona los dias | 5 y 25  | DE CADA MES |
|            | Málaga             | 7 y 27  |             |
|            | Cádiz              | 10 y 30 |             |
|            | Santander          | 20      |             |
|            | Coruña             | 21      |             |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino. El vapor-correo

CATALUÑA.

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Noviembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañ

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA

TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 24 de Noviembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepunte para la HABANA..... 125 pesetas.

VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el dia antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muñe, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9'55 mañana.  
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'40 tarde.  
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

| CORREOS TERRESTRES. | SALIDA DE LA    |              | LLEGADA A LA |                 |
|---------------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|
|                     | Administracion. | Estacion.    | Estacion.    | Administracion. |
| General.....        | 9'20 mañana.    | 9'55 mañana. | 4'40 tarde.  | 5 tarde.        |
| Torrelavega.....    | 3'05 tarde.     | 3'35 tarde.  | 9'50 mañana. | 10,05 mañana.   |
| Bilbao.....         | 1'45 tarde.     | "            | "            | 10 mañana.      |

CORREOS MARITIMOS.

DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Para las Islas Baleares.....        | Do ningo, Mártes y Viernes.   |
| " " Canarias.....                   | 7, 14 y penúltimo de cada mes.  |
| " " Cuba y Puerto-Rico.....         | 7, 20 y 27 id. id.  |
| Vía de Barcelona.....               | El antepenúltimo dia id. id.  |
| Islas Filipinas.....                | 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre. |
| Pará Puerto-Rico.....               | 22 de cada mes.   |
| Pqtes. franceses Cuba y México..... | 26 id. id.  |
| Ptos. del Pacífico.....             |   |

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7'30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 80 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

|                                   | MAÑANA.            | TARDE                     |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|
| Santander al Astillero.....       | 8.45 y 12          | 2, 3.50 y 5 discrecional. |
| Astillero á Santander.....        | 8 y 10             | 1, 2.45 y 4.45            |
| Santander al Cespedon.....        | 8.45               | 3.30                      |
| Cespedon á Santander.....         | 7.45               | 4.30                      |
| Santander á Pedreña y Puntal..... | 7                  | 2, y 3.30                 |
| Puntal y Pedreña á Santander..... | 7.45, 9.15 y 12.15 | 2.45, 4.15                |

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga para Santonia coche diario á las 2 de la tarde alfanando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 327 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.